



S U M A R I O

III. Otras Resoluciones

Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

Explotaciones porcinas.— Resolución de 23 de julio de 2003, de la Dirección General de Explotaciones Agrarias, por la que se concede el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina “Cañada de Abajo”, del término municipal de Guareña ... 11092

Explotaciones porcinas.— Resolución de 23 de julio de 2003, de la Dirección General de Explotaciones Agrarias, por la que se concede el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina “El Naranjero”, del término municipal de La Parra 11092

Consejería de Economía y Trabajo

Instalaciones eléctricas.— Resolución de 22 de julio de 2003, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006972-000000 11092

Instalaciones eléctricas.— Resolución de 22 de julio de 2003, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007191-000000 11093

Instalaciones eléctricas.— Resolución de 22 de julio de 2003, del Servicio Territorial de Cáceres,

autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007244-000000 11094

Instalaciones eléctricas.— Resolución de 22 de julio de 2003, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007270-000000 11094

Instalaciones eléctricas.— Resolución de 25 de julio de 2003, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007295-000000 11095

Consejería de Fomento

Normas subsidiarias.— Resolución de 4 de febrero de 2003, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, por la que se aprueban definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Santiago de Alcántara 11095

Anexo a la Resolución de 4 de febrero de 2003, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, por la que se aprueban definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Santiago de Alcántara 11125

Expropiaciones. Citación.— Resolución de 8 de agosto de 2003, de la Secretaría General, por la que

se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “E.D.A.R. de Campanario” 11096

Consejería de Cultura

Albergues.— Resolución de 1 de agosto de 2003, del Director General de Juventud, por la que se reconoce oficialmente al Albergue Campamento Juvenil La Escuela del Bosque como Instalación Juvenil según el Decreto 52/1998, de 21 de abril 11101

Instituto de la Mujer de Extremadura

Plan para Igualdad de Oportunidades de las Mujeres.— Resolución de 6 de agosto de 2003, del Instituto de la Mujer, por la que se da publicidad a la subvención referida a Cruz Roja Española en Extremadura para la financiación de la actuación “Gabinete de inserción sociolaboral” 11101

IV. Administración de Justicia

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

Notificaciones.— Edicto de 30 de julio de 2003, sobre notificación de la sentencia dictada en el recurso de suplicación 335/2003 11102

V. Anuncios

Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

Concurso.— Resolución de 1 de agosto de 2003, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación “Restauración de montes del C.U.P. en Sierra de Gata”. Expte.: 0333011F0068 11103

Concurso.— Resolución de 6 de agosto de 2003, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación “Construcción Centro de Interpretación de la Naturaleza del parque periurbano de Moheda Alta (T.M. de Navalvillar de Pela)”. Expte.: 0332011FD010 11104

Concurso.— Resolución de 6 de agosto de 2003, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación “Construcción de jaulas de cría y voladores para rapaces en el Centro de Recuperación de fauna silvestre “Los Hornos” (T.M. Sierra de Fuentes)”. Expte.: 0332011F0088 11106

Consejería de Economía y Trabajo

Instalaciones eléctricas.— Anuncio de 3 de julio de 2003, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001998-016057 11107

Instalaciones eléctricas.— Anuncio de 8 de julio de 2003, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001998-016056 11107

Instalaciones eléctricas.— Anuncio de 9 de julio de 2003, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-013445-016076 11108

Instalaciones eléctricas.— Anuncio de 11 de julio de 2003, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001998-016084 11108

Notificaciones.— Edicto de 2 de julio de 2003, por el que se notifica la Propuesta de sanción 11109

Notificaciones.— Edicto de 16 de julio de 2003, por el que se notifica la Propuesta de sanción 11109

Consejería de Fomento

Información pública.— Anuncio de 14 de mayo de 2003, sobre caserío rural. Situación: “Mohadilla”, parcela 62, polígono 9. Promotor: D^a Ana M^a Breña Maldonado, en Madroñera 11109

Información pública.— Anuncio de 11 de julio de 2003, sobre instalación de casa de madera. Situación: Finca “Marichica”. Promotor: Rocafeda Investisement, S.L., en Cabañas del Castillo 11110

Información pública.— Anuncio de 14 de julio de 2003, sobre legalización de nave para la comercialización de frutas. Situación: Parcela 407, Ctra. Valdelacalzada-Badajoz. Promotor: D. Emilio Moreno Vaquera, en Valdelacalzada 11110

Notificaciones.— Anuncio de 25 de julio de 2003, sobre notificación de Acuerdo de Incoación y Pliego

de Cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes 11110

Notificaciones.— Anuncio de 25 de julio de 2003, sobre notificación de Resolución sancionadora definitiva de expedientes sancionadores en materia de transportes 11111

Notificaciones.— Anuncio de 25 de julio de 2003, sobre notificación de Resolución de recursos de alzada de expedientes sancionadores en materia de transportes 11112

Información pública.— Anuncio de 30 de julio de 2003, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Parcelas 250, 286, 287, 288 y 301. Promotor: D. Guillermo Brios Hernando, en Mata de Alcántara 11113

Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología

Concurso.— Resolución de 4 de agosto de 2003, de la Secretaría General, para la contratación mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, del suministro de “Equipamiento asociado al Ciclo Formativo de Grado Superior “Prevención de Riesgos Profesionales (MSP34)” en el I.E.S. “Virgen de Guadalupe” de Cáceres” . 11113

Concurso.— Resolución de 4 de agosto de 2003, de la Secretaría General, para la contratación mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, del suministro de “Equipamiento para el Ciclo Formativo de Grado Superior “Realización de audiovisuales y espectáculos (CIS33)” en el I.E.S. “Extremadura” de Mérida” 11115

Concurso.— Resolución de 11 de agosto de 2003, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, del suministro de “Equipamiento asociado al laboratorio del Ciclo Formativo de Grado Medio “Confección (TCP22)” en el I.E.S. “Luis Chamizo” de Don Benito” 11116

Concurso.— Resolución de 11 de agosto de 2003, de la Secretaría General, para la contratación mediante

el sistema de concurso, procedimiento abierto, del Suministro de 25.000 ejemplares del libro “Cómic sobre el GNU/LINUX: Programas Libres/Free Software” 11117

Servicio Extremeño de Salud

Concurso.— Anuncio de 4 de agosto de 2003, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del “Suministro de mobiliario médico-asistencial, para el Hospital Ciudad de Coria”. Expte.: CS/03/02/03/CA 11118

Notificaciones.— Anuncio de 6 de agosto de 2003, sobre notificación de Resolución por la que se inadmite la reclamación patrimonial, de 9 de mayo de 2003, por reclamación de salarios atrasados, presentada por D. Fernando González Ambel Dueñas 11119

Concurso.— Anuncio de 7 de agosto de 2003, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de “Servicios de limpieza y recogida de ropa sucia en el “Hospital Virgen del Puerto” de Plasencia”. Expte.: CSE/08/05/03/CA 11120

Concurso.— Anuncio de 7 de agosto de 2003, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de servicios “Mantenimiento de ascensores”. Expte.: CSE/08/06/03/CA 11121

Concurso.— Anuncio de 7 de agosto de 2003, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de servicios “Limpieza de Centros de Atención Primaria”. Expte.: CSE/08/07/03/CA .. 11121

Universidad de Extremadura

Notificaciones.— Anuncio de 6 de agosto de 2003, sobre notificación de comparecencia de D. José Pérez Curto ante el Servicio de Inspección de la Universidad de Extremadura 11122

Este número del Diario Oficial de Extremadura tiene un Suplemento E en el que se publica el Anexo de la Resolución de 4 de febrero de 2003, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, por la que se aprueban definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Santiago de Alcántara y que contiene el texto de las Normas Urbanísticas aprobadas.

Dicho Suplemento puede adquirirse en la Administración del Diario Oficial de Extremadura previo pago de la Tasa establecida de 3,77 euros.

III. Otras Resoluciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2003, de la Dirección General de Explotaciones Agrarias, por la que se concede el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina “Cañada de Abajo”, del término municipal de Guareña.

De conformidad con el punto 2 del Real Decreto 791/79 de 24 de febrero y el punto 1, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, además del artículo 3 del Decreto 78/2003 de 15 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y punto 4, artículo 9 del Decreto 158/1999 de 14 de septiembre, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, esta Dirección General, al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, RESUELVE conceder el título de Granja de Protección Sanitaria Especial, a la explotación porcina “Cañada de Abajo”, propiedad de Pedro Hernández Cortés, situada en el término municipal de Guareña, que se encuentra inscrita en el Registro de Explotaciones Porcinas con el nº 60/BA/0039 y nº de Registro Sanitario P-10006250.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la notificación de la misma, ante el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, todo sin perjuicio de cualquier otro que tuviera el interesado.

Mérida a 23 de julio de 2003.

El Director General de Explotaciones Agrarias,
JUAN CARLOS ANTEQUERA PINTIADO

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2003, de la Dirección General de Explotaciones Agrarias, por la que se concede el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina “El Naranjero”, del término municipal de La Parra.

De conformidad con el punto 2 del Real Decreto 791/79 de 24 de febrero y el punto 1, apartado 3.2 de la Resolución de la

Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, además del artículo 3 del Decreto 78/2003 de 15 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y punto 4, artículo 9 del Decreto 158/1999 de 14 de septiembre, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, esta Dirección General, al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, RESUELVE conceder el título de Granja de Protección Sanitaria Especial, a la explotación porcina “El Naranjero”, propiedad de Francisco Cabeza de Vaca y Munilla, situada en el término municipal de La Parra, que se encuentra inscrita en el Registro de Explotaciones Porcinas con el nº 99/BA/0025 y nº de Registro Sanitario P-10006251.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la notificación de la misma, ante el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, todo sin perjuicio de cualquier otro que tuviera el interesado.

Mérida a 23 de julio de 2003.

El Director General de Explotaciones Agrarias,
JUAN CARLOS ANTEQUERA PINTIADO

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2003, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006972-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Emdecoria, S.L. con domicilio en: Coria, Plaza de San Pedro, 1 solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Emdecoria, S.L. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Origen: C.T. sito en Plaza de Salamanca.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Coria.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,300.

Emplazamiento de la línea: Plaza de Salamanca.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	13,200 / 400,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 400 KVA.

Emplazamiento: Coria, Avda. Monseñor Riveri, s/n. en Coria.

Presupuesto en euros: 22.619,69.

Presupuesto en pesetas: 3.763.600.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-006972-000000.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre.

Cáceres, 22 de julio de 2003.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
PEDRO GARCÍA ISIDRO

RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2003, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007191-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Electr., S.A. con domicilio en: Cáceres, Calle Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa y

cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distr. Electr., S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Origen: Apoyo núm. 2224, existente, línea A.T. "Cilleros" de Str. "Moraleja".

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Eljas.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,006.

Emplazamiento de la línea: Paraje "La Mata" en el T.M. de Eljas.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	20,000 / 400,000 15,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 630 KVA.

Emplazamiento: Eljas, paraje "La Mata" en el T.M. de Eljas.

Presupuesto en euros: 27.062,28.

Presupuesto en pesetas: 4.502.785.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-007191-000000.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre.

Cáceres, 22 de julio de 2003.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
PEDRO GARCÍA ISIDRO

RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2003, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-007244-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Emdecoria, S.L. con domicilio en: Coria, Plaza de San Pedro, 1 solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Emdecoria, S.L. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Origen: Apoyo núm. 25 L.A.A.T. "Circunvalación Coria".

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Coria.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,250.

Emplazamiento de la línea: Calle Moraleja en el T.M. de Coria.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20,000 / 400,000
	13,200 / 230,000

Potencia total en transformadores: 630 KVA.

Emplazamiento: Coria, calle Moraleja en Coria.

Presupuesto en euros: 23.119,15.

Presupuesto en pesetas: 3.846.703.

Finalidad: Suministro eléctrico a viviendas.

Referencia del Expediente: 10/AT-007244-000000.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en

servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre.

Cáceres, 22 de julio de 2003.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
 PEDRO GARCÍA ISIDRO

RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2003, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-007270-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Eléctrica del Oeste, S.L.U. con domicilio en: Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2 solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 148 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Eléctrica del Oeste, S.L.U. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Origen: Tramo 1: C.T. Núm. 1 Zarza de Granadilla. Tramo 2: C.T. proyectado.

Final: Tramo 1: C.T. proyectado. Tramo 2: C.T. núm. 6 Zarza de Granadilla.

Términos municipales afectados: Zarza de Granadilla.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Conductores: Aluminio. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,730.

Emplazamiento de la línea: Trav. Arrabal del Cristo de Zarza de Granadilla.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	13,200 / 400,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 630 KVA.

Emplazamiento: Zarza de Granadilla, Cooperativa San Ramón en el T.M. de Zarza de Granadilla.

Presupuesto en euros: 62.477,51.

Presupuesto en pesetas: 10.395.383.

Finalidad: Suministro a Cooperativa San Ramón.

Referencia del Expediente: 10/AT-007270-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre y en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre.

Cáceres, 22 de julio de 2003.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
PEDRO GARCÍA ISIDRO

RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2003, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007295-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Eléctrica del Oeste, S.L.U. con domicilio en: Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2 solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Eléctrica del Oeste, S.L.U. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Origen: ETD Jerte II.

Final: C.T. Núm. 4 Navaconcejo.

Términos municipales afectados: Navaconcejo.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,620.

Emplazamiento de la línea: C/ Cerro Real y Paralela Nogaleta en el T.M. de Navaconcejo.

Presupuesto en euros: 43.151,70.

Presupuesto en pesetas: 7.179.839.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-007295-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre y en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre.

Cáceres, 25 de julio de 2003.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
PEDRO GARCÍA ISIDRO

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2003, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, por la que se aprueban definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Santiago de Alcántara.

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en sesión de 4 de febrero de 2003, adoptó la siguiente resolución:

Visto el expediente de referencia, así como los informes emitidos por el personal adscrito a la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio y debatido el asunto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre, sobre atribuciones de los órganos urbanísticos y de Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura (D.O.E. n° 136, de 21 de noviembre), corresponde el conocimiento del asunto más arriba señalado, al objeto de su resolución, a la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, adoptando la que proceda, de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en relación con el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992 de 26 de junio, y en el artículo 132 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

En su virtud, esta Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, vistos los preceptos legales citados y demás de pertinente aplicación,

ACUERDA

- 1.º) Aprobar definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal epigrafiada.
- 2.º) Publicar, como Anexo a esta resolución, su Normativa Urbanística.

Contra esta resolución, que no es definitiva en vía administrativa, podrá recurrir en alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, ante el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Urbanismo y Transportes, tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, que modifica a la anterior. Todo ello, sin perjuicio de

que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

vº Bº
El Presidente,
MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO

El Secretario,
JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ ROLDÁN

En Suplemento E de este número se publica el Anexo de esta Resolución que contiene las “Normas Urbanísticas” de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal aprobadas.

RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2003, de la Secretaría General, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “E.D.A.R. de Campanario”.

A fin de proceder al pago del importe de DEPÓSITOS PREVIOS Y FIRMA ACTAS DE OCUPACIÓN de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. Afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 8 de agosto de 2003.

El Director General de Transportes
(P. Orden de 18 de julio de 2003),
FÉLIX HERRERA FUENTES

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N°1

EXPEDIENTE: **OBR2002078** EDAR DE CAMPANARIO

TÉRMINO MUNICIPAL: **602800** **CAMPANARIO** **(BADAJOZ)**

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
143/0	15 / 00150	ARCOS ARCOS, ISABEL	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
163/0	15 / 00107	ARCOS BLANCO, ANA HDROS. DE	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
14/0	14 / 01143	ARCOS DURAN, MICAELA	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
215/0	14 / 00388	BLANCO BLANCO, ANTONIA	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
34/0	14 / 01072	BLANCO CABALLERO, ANTONIO DE LA CRUZ	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
190/0	15 / 00445	BLANCO SANCHEZ, ISABEL	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
17/0	14 / 01132	BLANCO TRENADO, JUAN	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
45/0	14 / 01029	CABALLERO BOTE, ANA Mª	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
38/0	14 / 01060	CABALLERO GALLARDO, FERNANDO	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
99/0	15 / 00230	CABALLERO HUERTAS, DIEGO	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
210/0	14 / 00448	CABALLERO HUERTAS, JULIA	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
164/0	15 / 00102	CABALLERO RODRIGUEZ, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
24/0	14 / 01104	CALDERON GARCIA, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
213/0	14 / 00393	CALDERÓN GARCIA, MANUEL	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
179/0	15 / 00067	CANO ARCOS, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
30/0	14 / 01088	CANO CANO, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
31/0	14 / 01089	CANO CANO, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
101/0	15 / 00226	CANO CANO, MARIA	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
127/0	15 / 00182	CANO GALLARDO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
10/0	14 / 01157	CANO GALLARDO, MARIA	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
85/0	15 / 00259	CANO GARCIA, PEDRO	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
98/0	15 / 00231	CANO PONCE, MARIA	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
167/0	15 / 00095	CANO RODRIGUEZ, ANTONIO, ROSA Y ANTONIA Mª.	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
211/0	14 / 00395	CARMONA ARCOS, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
37/0	14 / 01070	CARMONA CALDERON, ISABEL	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
128/0	15 / 00179	CARMONA CALDERON, MANUELA	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
26/0	14 / 01094	CARMONA CANO JOSE, HDROS. DE	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
27/0	14 / 01095	CARMONA CANO JOSE, HDROS. DE	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
46/0	14 / 01028	CARMONA CANO JOSE, HDROS. DE	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
202/0	15 / 00457	CARMONA GALVEZ, JUAN	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
115/0	15 / 00198	CARMONA GOMEZ, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
18/0	14 / 01129	CARMONA SANCHEZ, MANUEL	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
63/0	15 / 00292	CASCOS GALLARDO, DIEGO	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
92/0	15 / 00243	CRUCES SOTO, JOSE	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
193/0	15 / 00442	CRUCES TRENADO, MARÍA	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
187/0	15 / 00450	DELGADO TORRES-HUERTAS, ANTONIA M	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
2/0	14 / 01218	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
9/0	14 / 01160	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30

Finca	Polygono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
41/0	14 / 01047	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
83/0	15 / 00263	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
194/0	15 / 00441	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
199/0	15 / 00460	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
138/0	15 / 00161	DIAZ BLANCO, JUAN	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
169/0	15 / 00089	DIAZ CABALLERO, DIEGO	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
36/0	14 / 01061	DIAZ CARMONA ISABEL Y MANUELA	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
172/0	15 / 00082	DIAZ DIAZ DIEGO, HDROS. DE	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
90/0	15 / 00247	DIAZ DIAZ, JUAN	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
5/0	14 / 01171	DIAZ DIAZ, MARIA	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
6/0	14 / 01168	DIAZ DIAZ, MARIA	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
39/0	14 / 01055	DIAZ GALLARDO, Mª CARMEN	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
139/0	15 / 00158	DIAZ GONZALEZ, INES	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
140/0	15 / 00157	DIAZ GONZALEZ, INES	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
180/0	15 / 00064	DIAZ GONZALEZ, ISABEL	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
182/0	15 / 00065	DIAZ GONZALEZ, ISABEL	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
42/0	14 / 01046	DIAZ MARTIN, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	25/08/2003	10:30
49/0	14 / 01019	DIAZ MIRANDA, ISABEL	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
50/0	14 / 01011	DIAZ MIRANDA, ISABEL	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
185/0	15 / 00068	DIAZ MURILLO, JOSE MARIA	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
186/0	15 / 00449	DIAZ MURILLO, JOSE MARIA	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
84/0	15 / 00260b	DURAN CARMONA, DIEGO	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
176/0	15 / 00073	DURAN FRANCO, DIEGO, ANTª-ROSARIO E INES MERCEDE	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
68/0	15 / 00281	DURAN MARTIN, Mª PILAR	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
70/0	15 / 00279	DURAN MARTIN, Mª PILAR	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
141/0	15 / 00154	DURAN SANCHEZ, FRANCISCA	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
102/0	15 / 00223	ESCUDEO GALLARDO, MARIA	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
53/0	14 / 01002	FERNANDEZ ARCOS, MANUEL	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
106/0	15 / 00215	FERNANDEZ GALLARDO, ALONSO Y 2 HERMANOS	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
107/0	15 / 00214	FERNANDEZ GALLARDO, ALONSO Y 2 HERMANOS	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
33/0	14 / 01081	FERNANDEZ GALLARDO, ANTONIA ANGELES	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
175/0	15 / 00075	FERNANDEZ GALLARDO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
162/0	15 / 00118	FERNANDEZ GALLARDO, MIGUEL	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
122/0	15 / 00402	FERNANDEZ LOPEZ, MARIA	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
157/0	15 / 00124	FERNANDEZ RODRIGUEZ, MIGUEL	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
67/0	15 / 00282	FRANCO SANCHEZ, ISABEL	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
214/0	14 / 00389	GALLARDO, JOSE	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
86/0	15 / 00256	GALLARDO ARCOS, ANTONIA	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
168/0	15 / 00090	GALLARDO ARCOS, INES	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
148/0	15 / 00141	GALLARDO ARCOS, MANUELA C.	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
82/0	15 / 00264	GALLARDO BLANCO, CATALINA	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
166/0	15 / 00096	GALLARDO CARMONA, JOSE	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
109/0	15 / 00210	GALLARDO DIAZ, ANA	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
48/0	14 / 01020	GALLARDO DIAZ, JOSE	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
47/0	14 / 01021	GALLARDO DIAZ, MARIA	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
23/0	14 / 01107	GALLARDO DURAN, DIEGO	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
7/0	14 / 01167	GALLARDO FEERNANDEZ, SEBASTIAN	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
25/0	14 / 01099	GALLARDO FERNANDEZ, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
153/0	15 / 00130	GALLARDO FERNANDEZ, FELIPE	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
161/0	15 / 00113	GALLARDO FERNANDEZ, FELIPE	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
149/0	15 / 00138	GALLARDO GALLARDO, ANA	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
81/0	15 / 00266	GALLARDO GALLARDO, COSMO	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
208/0	14 / 00446	GALLARDO GALLARDO, JUAN M.	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
209/0	14 / 00447	GALLARDO GALLARDO, JUAN M.	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
197/0	15 / 00451	GALLARDO GARCIA, JUANA	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
125/0	15 / 00187	GALLARDO GARCIA, RAFAELA	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
77/0	15 / 00270	GALLARDO HUERTAS, SEBASTIAN	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
146/0	15 / 00145	GALLARDO MARTINEZ, INES M.	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
19/0	14 / 01124	GALLARDO MARTINEZ, INES MARIA	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
159/0	15 / 00119	GALLARDO MOLINA, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
103/0	15 / 00222	GALLARDO MTNEZ., DIEGO E INES M ^a ; GOMEZ RGUEZ., M	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
21/0	14 / 01115	GALLARDO MURILLO, ANGELA	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
204/0	14 / 00080	GALLARDO PAJUELO, MANUEL	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
91/0	15 / 00246	GALLARDO RODRIGUEZ, ANTONIA M ^a	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
160/0	15 / 00114	GALLARDO RODRIGUEZ, MANUEL	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
135/0	15 / 00166	GALLARDO TRENADO, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
108/0	15 / 00211	GALLARDO VILLAR, ANA	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
95/0	15 / 00238	GALLARDO VILLAR, RAFAELA	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
145/0	15 / 00146	GARCIA CALDERON, JUAN	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
56/0	14 / 00982	GARCIA LEDESMA, CATALINA	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
59/0	15 / 00287	GARCIA LEDESMA, CATALINA	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
147/0	15 / 00142	GARCIA MOLINA, INES	AYUNTAMIENTO	26/08/2003	10:30
219/0	14 / 00384	GONZALEZ CALDERON, ROSARIO	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
220/0	14 / 00383	GONZALEZ CALDERON, ROSARIO	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
174/0	15 / 00078	GONZALEZ MARTIN M ^a DOLORES, HDROS. DE	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
206/0	14 / 00438	GONZALEZ MARTIN M ^a DOLORES, HDROS. DE	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
151/0	15 / 00134	HUERTA CANO, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
57/0	15 / 00288	HUERTAS BLANCO, MANUELA	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
76/0	15 / 00271	HUERTAS CANO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
28/0	14 / 01091	HUERTAS CANO, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
29/0	14 / 01090	HUERTAS CANO, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
89/0	15 / 00250	HUERTAS GARCIA, LORENZO Y 7 HIJOS	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
69/0	15 / 00280	HUERTAS HUERTAS, DIEGO	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
60/0	15 / 00289	HUERTAS REYES, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
11/0	14 / 01156	LEON GALLARDO, MANUELA	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
12/0	14 / 01155	LEON GALLARDO, MANUELA	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
104/0	15 / 00219	LOPEZ GALLARDO, RAFAEL	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
191/0	15 / 00444	MATEO CANO, ISABEL	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
72/0	15 / 00277	MATEOS HUERTA, ANA	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
35/0	14 / 01069	MIRANDA ALCAZAR, JUAN Y 4 HIJOS	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
222/0	14 / 00380	MIRANDA ARCOS, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
114/0	15 / 00199	MIRANDA ARCOS, JUAN A.	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
223/0	14 / 00377	MIRANDA ARCOS, JUAN A.	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
43/0	14 / 01037	MIRANDA ARCOS, JUAN ANTONIO	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30

Finca	Poligono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
52/0	14 / 01003	MIRANDA ARCOS, JUAN ANTONIO	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
79/0	15 / 00268	MIRANDA ARCOS, JUAN ANTONIO	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
94/0	15 / 00239	MIRANDA ARCOS, JUAN ANTONIO	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
132/0	15 / 00171	MIRANDA ARCOS, JUAN ANTONIO	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
136/0	15 / 00804	MIRANDA ARCOS, JUAN ANTONIO	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
156/0	15 / 00125	MIRANDA ARCOS, JUAN ANTONIO	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
158/0	15 / 00120	MIRANDA MURILLO, INES	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
66/0	15 / 00283	MURILLO AYUSO, HERMANOS	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
129/0	15 / 00178	MURILLO CARMONA, DIEGO	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
144/0	15 / 00149	MURILLO HUERTAS, JOSEFA	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
100/0	15 / 00227	MURILLO MIRANDA, ANTONIO J,	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
117/0	15 / 00195	MURILLO RODRIGUEZ, JOSE	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
183/0	15 / 00074	PAJUELO ARCOS, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
189/0	15 / 00446	PAJUELO ARCOS, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
130/0	15 / 00174	PAJUELO PAJUELO, MANUEL	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
216/0	14 / 00387	PAREDES RUIZ, JUAN F.	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
184/0	15 / 00069	RODRIGUEZ GALARDO, DIEGO	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
188/0	15 / 00447	RODRIGUEZ GALARDO, DIEGO	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
170/0	15 / 00084	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, INES	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
171/0	15 / 00085	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, INES	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
165/0	15 / 00101	SANCHEZ DIAZ, MARIA	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
173/0	15 / 00079	SANCHEZ FERNANDEZ, FRANCISCA ANTONIA	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
205/0	14 / 00444	SANCHEZ FERNANDEZ, FRANCISCA ANTONIA	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
93/0	15 / 00242	SANCHEZ FERNANDEZ, JUAN Mº	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
97/0	15 / 00234	SANCHEZ FERNANDEZ, JUAN Mº	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
20/0	14 / 01121	SANCHEZ FERNANDEZ, MIGUEL	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
154/0	15 / 00129	SANCHEZ GALLARDO, INES	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
218/0	14 / 00385	SANCHEZ GALLARDO, MARIA M.	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
32/0	14 / 01082	SANDIA CANO, MANUELA	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
51/0	14 / 01010	SOTO FERNANDEZ MANUEL, HDROS. DE	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
118/0	15 / 00394	SOTO FERNANDEZ, MAGDALENA	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
150/0	15 / 00137	TRENADO CARMONA, DIEGO	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
155/0	15 / 00126	TRENADO FERNANDEZ, Mº ISABEL	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30
224/0	14 / 00376	TRENADO FERNANDEZ, Mº ISABEL	AYUNTAMIENTO	27/08/2003	10:30

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2003, del Director General de Juventud, por la que se reconoce oficialmente al Albergue Campamento Juvenil La Escuela del Bosque como Instalación Juvenil según el Decreto 52/1998, de 21 de abril.

El Decreto 52/1998 de 21 de abril regula las condiciones que las instalaciones destinadas a la realización de actividades formativas, de ocio y tiempo libre juvenil deben cumplir para ser reconocidas como tales de manera oficial; en su artículo 3, establece que la solicitud, acompañada de la documentación preceptiva, se dirigirá a la Dirección General de Juventud, que redactará resolución expresa y motivada en el término de tres meses.

Mediante solicitud de 2 de octubre de 1998 de D^a María Salomé Ollero Álvarez, en representación de la Escuela para la Formación de Educadores en el Tiempo Libre Nutria, de Cáceres, se inició el expediente de reconocimiento oficial de la instalación juvenil ALBERGUE CAMPAMENTO JUVENIL LA ESCUELA DEL BOSQUE, situada en Hernán Pérez.

El citado expediente fue completado con fecha de 31 de marzo de 2003 de acuerdo con lo establecido en el Decreto 52/1998 de 21 de abril.

Vistos los antecedentes mencionados, lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 52/1998 de 21 de abril, por el que se regulan las Instalaciones y Actividades de ocio y tiempo libre juvenil en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en uso de las facultades que tengo atribuidas.

RESUELVO

Primero.- Reconocer oficialmente las instalaciones descritas en el párrafo siguiente con el nombre de ALBERGUE CAMPAMENTO JUVENIL LA ESCUELA DEL BOSQUE y número identificativo 05/03/ACJ.

Dicha Instalación queda habilitada para el desarrollo de actividades juveniles catalogadas como ALBERGUE CAMPAMENTO JUVENIL.

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN: Alberque Campamento Juvenil La Escuela del Bosque.

DIRECCIÓN: Finca El Molino del Batán.

CATEGORÍA: Albergue Campamento Juvenil.

PLAZAS: 90 plazas.

NÚMERO IDENTIFICATIVO: 05/03/ACJ.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura y notificarla al interesado.

Tercero.- Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación de la presente resolución, ante el Excmo. Sr. Consejero de Cultura, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

En Mérida, a 1 de agosto de 2003.

El Director General de Juventud,
JUAN JOSÉ MALDONADO BRIEGAS

INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2003, del Instituto de la Mujer, por la que se da publicidad a la subvención referida a Cruz Roja Española en Extremadura para la financiación de la actuación "Gabinete de inserción sociolaboral".

ANTECEDENTE DE HECHO

Corresponde al Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX), de acuerdo con la Ley 11/2001 de 10 de octubre, el promover las condiciones para que la igualdad entre los sexos sea real y efectiva dentro del ámbito de competencias de la Junta de Extremadura. Entre estas competencias tiene encomendado el IMEX la función de fomentar la prestación de servicios a favor de la mujer y, en particular, los dirigidos a aquéllas que tengan especial necesidad (art. 3.k) coordinándose para ello con el resto de organismos públicos implicados en el cumplimiento del Plan para la Igualdad de Oportunidades de la Mujer de Extremadura (PIOMEX), así como cualquier otro, público o privado, que, por razón de sus fines, contribuya a la consecución de los fines de la Junta de Extremadura en materia de Mujer.

El II Plan para la Igualdad de Oportunidades de la Mujer de Extremadura, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 11 de julio de 2000, recoge entre sus

objetivos el “crear mecanismos que favorezcan la incorporación de la mujer al mundo laboral”, la “potenciación de los programas específicos e integrales de rehabilitación que, complementen las acciones de las Casas de Acogida, Pisos Tutelados o de la acción ambulatoria”, así como, “diseño de itinerarios de formación dirigidos a mujeres desempleadas” y “facilitar programas de atención a mujeres en situación de vulnerabilidad”.

No siendo posible ignorar el compromiso que tiene contraído la Consejería de Cultura, a través del IMEX, con el fomento y desarrollo e implantación del II Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres de Extremadura y en especial con las medidas y objetivos anteriormente señalados encaminados a crear mecanismos que favorezcan la incorporación de la mujer al mundo laboral, dada la larga y acreditada trayectoria de Cruz Roja Española en Extremadura en la atención de todo tipo de personas y colectivos en situación de dificultad (dificultad laboral, económica, social, familiar y personal).

FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con lo previsto en el artículo 7.1 del Decreto 77/1990, de 16 de octubre (D.O.E. núm. 85 de 25-10-90), de régimen general de concesión de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, toda vez que la especial naturaleza de la actividad a subvencionar o las especiales características del perceptor, no permite la concurrencia pública al ser una acción puntual protagonizada por Cruz Roja Española en Extremadura.

Así mismo, de acuerdo con al art. 8.j del Decreto 184/2001, de 5 diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de la Mujer de Extremadura, el titular de la Dirección General del Instituto de la Mujer de Extremadura le corresponde la autorización de los gastos y la ordenación de los pagos.

RESUELVO

Conceder una subvención de por importe de CINCUENTA MIL EUROS (50.000 €) a Cruz Roja Española en Extremadura al objeto de dotar a la citada entidad con los recursos económicos para desarrollar el proyecto “Gabinete de inserción sociolaboral”.

Este importe se realizaría con cargo a la Sección 17, Servicio 101, Programa 323-B, Concepto 489.00, Proyecto de Gasto 2002 17 101 0003 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2003.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Contra las disposiciones y resoluciones dictadas será susceptible de interponerse recurso de alzada con los requisitos, forma y efectos previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, ante el titular de la Consejería a la que está adscrito el Instituto de la Mujer de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier recurso que estime procedente.

Mérida, a 6 de agosto de 2003.

La Directora General del Instituto de la Mujer de Extremadura

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA

EDICTO de 30 de julio de 2003, sobre notificación de la sentencia dictada en el recurso de suplicación 335/2003.

Cédula de notificación

En las actuaciones número 335/2003 a las que se refiere el encabezamiento seguidas ante la Sección 001 de la Sala de lo Social de este Tribunal Superior de Justicia, dimanante de los autos

número RECURSO SUPLICACIÓN 0000335/2003 del 001 de CÁCERES promovidos por D./D^a ANTONIO MANSO MORUNO, AMALIA MANSO MORUNO, MARTA MANSO MORUNO, AMALIA MORUNO TABLAS contra VANESA ÁLVAREZ GAYANGO, GRUPO INVERSOR QUINTO CENTENARIO, S.L., sobre DESPIDO DISCIPLINARIO, con fecha 21 de junio de 2003 se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“FALLAMOS

Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de suplicación interpuesto por D^{ña}. AMALIA MANSO MORUNO, D. ANTONIO MANSO MORUNO, D^{ña}. MARTA MANSO MORUNO y D^{ña}. AMALIA MORUNO

TABLAS, contra resolución dictada por el Juzgado de lo Social número dos de Badajoz, con fecha siete de febrero de dos mil tres, en autos seguidos por Dña. VANESA ÁLVAREZ GAYANGO, contra los recurrentes y el GRUPO INVERSOR QUINTO CENTENARIO, S.L. sobre DESPIDO, y en consecuencia, debemos confirmar y confirmamos la resolución de instancia.

Se condena a los recurrentes a la pérdida del depósito y de la consignación que efectuaron para recurrir, así como a las costas del recurso que incluirán los honorarios del Letrado de la impugnación en cuantía de 450 euros.

Incorpórese esta sentencia al correspondiente libro, expídase certificación literal de la misma, para constancia en las actuaciones, y notifíquese a las partes y al Ministerio Fiscal haciéndoles saber que contra la misma podrá interponerse Recurso de Casación para Unificación de Doctrina, ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo que deberá prepararse mediante escrito, firmado por Letrado, con exposición sucinta de las Sentencias contradictorias y presentado en esta Sala dentro de los 10 días siguientes al de la notificación de la presente. (Arts 44, 45, y 216 y siguientes de la Ley de Procedimiento Laboral).

Siendo indispensable que, al tiempo de prepararlo el recurrente, que no goce del beneficio de justicia gratuita acredite al preparar el recurso, haber consignado en el BANESTO, Oficina Principal nº 5036 de CÁCERES, en la Cuenta 1131, bajo la CLAVE 66 y con indicación del Rollo de referencia la cantidad objeto de condena,

o aval bancario en el que conste la responsabilidad solidaria del avalista.

El recurrente que no gozare del beneficio de Justicia Gratuita —que no sea Entidad Pública ni litigue en su calidad de trabajador o beneficiario del régimen público de la Seguridad Social (o como sucesores cuyos)— deberá acreditar mediante resguardo entregado en la Secretaría de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo al tiempo de la personación, la consignación de un depósito de 300,51 euros en la entidad de crédito GRUPO BANESTO. c/c 2410, Madrid, Sala de lo Social del Tribunal Supremo.

Una vez firme, devuélvase las actuaciones al Juzgado de instancia con certificación de la presente para su ejecución.

Así, por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos mandamos y firmamos.”

Procedase a la publicación del fallo de la resolución citada.

Se advierte a la parte en ignorado paradero que, en lo sucesivo, se le efectuarán las notificaciones en estrados, salvo que se trate de autos, sentencias o emplazamientos, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 59 de la Ley de Procedimiento laboral.

Y para que sirva de notificación y advertencia en forma a GRUPO INVERSOR QUINTO CENTENARIO, S.L., en ignorado paradero, se expide el presente edicto en CÁCERES, a treinta de julio de dos mil tres.

La Secretario Judicial

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2003, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación “Restauración de montes del C.U.P. en Sierra de Gata”. Expte.: 0333011FO068.

I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0333011FO068.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Restauración de montes del C.U.P. en Sierra de Gata.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 286.346,81 euros.

Anualidades:

2003: 171.808,09 euros.

2004: 114.538,72 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4,0% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: La que figura en los apartados I a) y I b).
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- d) Teléfono: 924 - 002158-2161.
- e) Telefax: 924 - 002435.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo K, Sub. 6; Cat. c; Grupo G, Sub. 6, Cat. a.
- b) Otros requisitos:

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo séptimo día (27) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
1ª Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
2ª Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
3ª Localidad y código postal: Mérida - 06800.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Transcurridos tres días naturales desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". Finalizada ésta, se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria, en el domicilio antes citado, el resultado de la misma, concediéndose, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales. Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS":

Mérida, a 1 de agosto 2003. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2003, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación "Construcción Centro de Interpretación de la Naturaleza del parque periurbano de Moheda Alta (T.M. de Navavillar de Pela)". Expte.: 033201IFD010.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0332011FD010.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Construcción centro de interpretación de la naturaleza del parque periurbano de Moheda Alta (T.M. de Navalvillar de Pela, Badajoz).
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 253.967,43 euros.

Anualidades:

2003: 253.967,43 euros.

5.- GARANTÍAS.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4,0% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: La que figura en los apartados I a) y I b).
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- d) Teléfono: 924 - 002158-2161.
- e) Telefax: 924 - 002435.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo C, Sub. todas, Cat. d.
- b) Otros requisitos:

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo séptimo día (27) natural a partir del siguiente al de la fecha

de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

- c) Lugar de presentación: Registro General.

1ª Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

2ª Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

3ª Localidad y código postal: Mérida - 06800.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.

- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad: Mérida.

- d) Fecha: Transcurridos tres días naturales desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". Finalizada ésta, se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria, en el domicilio antes citado, el resultado de la misma, concediéndose, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS":

Mérida, a 6 de agosto de 2003. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2003, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación “Construcción de jaulas de cría y voladores para rapaces en el Centro de Recuperación de fauna silvestre “Los Hornos” (T.M. Sierra de Fuentes)”.
Expte.: 0332011FO088.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0332011FO088.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Construcción de jaulas de cría y voladores para rapaces en el centro de recuperación de fauna silvestre “Los Hornos” (T.M. Sierra de Fuentes, Cáceres).
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 128.906,51 euros.

A anualidades:

2003: 128.906,51 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4,0% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: La que figura en los apartados I a) y I b).
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- d) Teléfono: 924 - 002158-2161.

e) Telefax: 924 - 002435.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo C, Sub. 3, Cat. d.
- b) Otros requisitos:

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo séptimo día (27) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado “A”, conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado “B”, conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
1ª Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
2ª Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
3ª Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Transcurridos tres días naturales desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre “B”. Finalizada ésta, se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria, en el domicilio antes citado, el resultado de la misma, concediéndose, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS”:

Mérida, a 6 de agosto de 2003. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO**ANUNCIO de 3 de julio de 2003, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001998-016057.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Félix González, S.A. con domicilio en: Don Benito, calle Ayala, 3 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Origen: C.T. “Patricia”.

Final: C.T. Proyectoado “Coliseo”.

Términos municipales afectados: Don Benito.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,333.

Emplazamiento de la línea: Calle Poeta del T.M. de Don Benito.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	13,200 / 20,000 0,400 / 0,230

Potencia total en transformadores: 2.000 KVA.

Emplazamiento: Don Benito, calle Poeta, s/n. en el T.M. de Don Benito.

Presupuesto en euros: 32.174,49.

Presupuesto en pesetas: 5.353.385.

Finalidad: Suministro eléctrico al nuevo edificio “Coliseo” del T.M. de Don Benito.

Referencia del Expediente: 06/AT-001998-016057.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 3 de julio de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 8 de julio de 2003, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001998-016056.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Félix González, S.A. con domicilio en: Don Benito, calle Ayala, 3 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	13,200 / 20,000 0,400 / 0,230

Potencia total en transformadores: 630 KVA.

Emplazamiento: Don Benito, Avda. de la Constitución, s/n. en el T.M. de Don Benito.

Presupuesto en euros: 16.668,21.

Presupuesto en pesetas: 2.773.357.

Finalidad: Suministro a la zona de Avda. de la Constitución de Don Benito.

Referencia del Expediente: 06/AT-001998-016056.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las

reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 8 de julio de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 9 de julio de 2003, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-013445-016076.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Ayuntamiento de Alconera con domicilio en: Alconera, Plaza de España, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Origen: Apoyo nº 27 de la línea de Mt. perteneciente a Endesa Distribución, S.L. denominada "Zafra-Alconera" de 15 KV. (previsto paso a 20 KV.).

Final: Apoyo nº 14 de la línea perteneciente al Ayuntamiento de Alconera denominada "A Ct. Avellanos Pozos de Agua" con nº Expte.: 06/21730.

Términos municipales afectados: Alconera.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20 KV.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 1,377.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 14.

Crucetas: Especial doble circuito.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Paraje "El Avellano", polígono nº 4 del T.M. de Alconera.

Presupuesto en euros: 28.959,81.

Presupuesto en pesetas: 4.818.507.

Finalidad: Suministro Eléctrico a pozos de sondeos de suministro de agua a la localidad.

Referencia del Expediente: 06/AT-013445-016076.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte,

distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 9 de julio de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 11 de julio de 2003, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001998-016084.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Félix González, S.A. con domicilio en: Don Benito, calle Ayala, 3 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	13,200 / 20,000
	0,400 / 0,230

Potencia total en transformadores: 2.000 KVA.

Emplazamiento: Don Benito, calle Poeta, s/n., en el T.M. de Don Benito.

Presupuesto en euros: 28.094,19.

Presupuesto en pesetas: 4.674.480.

Finalidad: Suministro Eléctrico al nuevo edificio "Santo Ángel" de la localidad de Don Benito.

Referencia del Expediente: 06/AT-001998-016084.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 11 de julio de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

EDICTO de 2 de julio de 2003, por el que se notifica la Propuesta de sanción.

Se pone en conocimiento de la empresa comprendida en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de notificar el Acta de Infracción que se indican por ausencia o ignorado paradero y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), se inserta su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y asimismo se remiten al Ayuntamiento de la localidad correspondiente para que sean expuestos en el tablón de anuncios del mismo. Asimismo se comunica que el expediente podrá ser examinado por el interesado en las Oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Colón, 6-3ª planta, de Badajoz, y se advierte a la empresa que, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17 del Reglamento General sobre Procedimientos para la imposición de sanciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/98, de 14 de mayo (BOE de 3 de junio), podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de notificación de la presente Acta, dirigido al órgano competente de conformidad con lo establecido en el Decreto 22/96, de 19 de febrero, sobre distribución de competencias en materia laboral (DOE 27/02/96), reformado por Decreto 131/97, de 4 de noviembre (DOE de 11/11/97), para resolver el expediente: Sr. Jefe del Servicio Territorial de Badajoz (Avda. de Huelva, 2-Badajoz).

Número del Acta: SH-388/03.- Sujeto Responsable: Promociones León Badajoz, S.L.- Domicilio: Hnos. Carrasco Garrorena, 5. Badajoz.- Importe de la Sanción: 2.500,00 euros.

Badajoz, a de 2 julio de 2003. La Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, MARÍA VICTORIA RUIZ MARTÍN.

EDICTO de 16 de julio de 2003, por el que se notifica la Propuesta de sanción.

Se pone en conocimiento de las empresas/trabajadores comprendidos en la relación que se acompaña que, ante la imposibilidad de notificar las actas que se indican por ausencia o ignorado paradero de sus titulares, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común (BOE nº 285 de 27 de noviembre de 1992), se inserta su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radicaba su último domicilio conocido.

Asimismo se comunica que el expediente podrá ser examinado por el interesado en las oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, situadas en la Avda. Miguel Primo de Rivera nº 9 de Cáceres.

Se advierte que el término de 15 días hábiles, desde el siguiente a la notificación de este documento, puede presentar escrito de alegaciones ante el órgano competente para resolver el expediente: el Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Territorial de la Consejería de Trabajo de la Junta de Extremadura. Dicho escrito será presentado en: Servicio Territorial de la Consejería de Trabajo de la Junta de Extremadura, c/ Clemente Sánchez Ramos, s/n., 10001 Cáceres, acompañado de la prueba que estime pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo.

Número de acta: I-393/03. Sujeto responsable: Javier Ruano, S.L. Domicilio: Ctra. N-630, km. 555. Cáceres. Sanción: 1.502,54 euros.

Cáceres, a 16 de julio de 2003. La Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social Acctal., ANA BELÉN MARTÍN HERNÁNDEZ.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 14 de mayo de 2003, sobre caserío rural. Situación: "Mohadilla", parcela 62, polígono 9. Promotor: Dª Ana Mª Breña Maldonado, en Madroñera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Caserío rural. Situación: "Mohadilla", parcela 62, polígono 9. Promotor: Dª Ana Mª Breña Maldonado. Madroñera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 14 de mayo de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 11 de julio de 2003, sobre instalación de casa de madera. Situación: Finca “Marichica”. Promotor: Rocafeda Investisement, S.L., en Cabañas del Castillo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Instalación de casa de madera. Situación: Finca “Marichica”. Promotor: Rocafeda Investisement, S.L. en Cabañas del Castillo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 11 de julio de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 14 de julio de 2003, sobre legalización de nave para la comercialización de frutas. Situación: Parcela 407, Ctra. Valdelacalzada-Badajoz. Promotor: D. Emilio Moreno Vaquera, en Valdelacalzada.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el

apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Legalización de nave para la comercialización de frutas. Situación: Parcela 407, Ctra. Valdelacalzada-Badajoz. Promotor: D. Emilio Moreno Vaquera en Valdelacalzada.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 14 de julio de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 25 de julio de 2003, sobre notificación de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de acuerdo de incoación y pliego de cargos de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Actuaciones que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede un plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 25 de julio de 2003. El Instructor, P.O. La Jefe de Negociado de Asuntos Administrativos del Transporte, PILAR FELISA LÓPEZ SÁNCHEZ.

ANEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI/ NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
NUTRICIÓN GANADOS DEL SUR	José Echegarria Res. Parque	Ogijares	18151	B18458489	1.500,00	140 L 16/87	04/06/03	BA-2543/02	21/07/03
KELIA MÁLAGA, S.L.	Andre Guide, Parcela 13	Málaga	29004	B29558475	150,00	141 L 16/87	03/06/03	BA-0239/03	21/07/03
PORTUGOS, S.A.	Méndez Nuñez, 1	Sevilla	41001	A41114869	300,00	141 L 16/87	03/06/03	BA-0269/03	21/07/03
SERVICIO GRINBUR, S.L.	Antonio Tarraga, 6	San Pinatar	30740	B07305361	1.500,00	140 L 16/87	02/06/03	BA-0276/03	21/07/03
TTES. DE VINOS Y ALCOHOLÉS, S.L.	Maiquez, 18	Madrid	28009	B78471109	1.500,00	140 L 16/87	03/06/03	BA-0281/03	21/07/03
BLANCA BLASCO VILLORIO	Calamón Bajo, 65	Badajoz	06010	38499548D	300,00	140 L 16/87	30/05/03	BA-0293/03	21/07/03
AUTO TTES. LÓPEZ, S.L.	Paseo de la Victoria, 15	Córdoba	14008	B14021620	300,00	141 L 16/87	02/06/03	BA-0338/03	21/07/03
PUBLIPLUS, SAL	Camino Viejo Mirandilla, s/n	Mérida	06800	A06142673	1.500,00	140 L 16/87	02/06/03	BA-0345/03	21/07/03
CONTENEDORES PACENSE, S.L.	Porrinas de Badajoz, 53	Badajoz	06001	B06246037	90,00	142 L 16/87	17/06/03	BA-0407/03	21/07/03
BELLAKHDAR ABDELLAH	Plaza de España, 8	Medellín	06411	X1457052W	150,00	141 L 16/87	08/07/03	BA-0743/03	21/07/03
MARIA MILAGROS NAVARRO VARGAS	García García Blq. 15-Bajo	Cáceres	10000	08991965T	150,00	141 L 16/87	12/06/03	CC-0125/03	07/07/03

ANUNCIO de 25 de julio de 2003, sobre notificación de Resolución sancionadora definitiva de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resolución sancionadora definitiva correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 89 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Fomento.

Mérida, a 25 de julio de 2003. El Instructor, P.A. La Jefe de Negociado de Asuntos Administrativos del Transporte, PILAR FELISA LÓPEZ SÁNCHEZ.

ANEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
TTES. ANTONIO BERNAL CADENA, S.L.	Maqueda, 10	Sevilla	41006	B41516139	602,00	141 L 16/87	20/06/03	BA-2070/02	21/07/03
SILVESTRA SÁNCHEZ GARCÍA	Cervantes, 82-2º	Almendralejo	06200	08673990T	1.500,00	140 L 16/87	07/07/03	BA-2540/02	21/07/03
LUIS M. CARMONA DE LA TORRE	Plaza Carballo, 2	Madrid	28000	30619187T	301,00	141 L 16/87	14/07/03	CC-0651/02	23/07/03
ISABEL CANTALEJO SANSEGUNDO	Cañada, s/n	Toledo	45000	03892297F	301,00	141 L 16/87	11/07/03	CC-0717/02	23/07/03
MAFER TALAVERA, S.L.	Vicente Leyva, 16	Talavera de la Reina	45600	B45429610	300,00	141 L 16/87	23/06/03	CC-1510/02	23/07/03

ANUNCIO de 25 de julio de 2003, sobre notificación de Resolución de recursos de alzada de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de los interesados la notificación de la resolución de los recursos de alzada correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de acuerdo con la Ley 28/1998, de 13 de julio.

Mérida, a 25 de julio de 2003. El Instructor, P.O. La Jefe de Negociado de Asuntos Administrativos del Transporte, PILAR FELISA LÓPEZ SÁNCHEZ.

ANEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
JUSTINO LLORENTE LLORENTE, S.L.	Ctra. Geria, 22	Simancas	47130	B47308648	1.502,53	140 L 16/87	13/06/03	CC-0061/01	21/07/03
Mª ANTONIA SERRALVO LLAMAS	Xaloc, 49	Viladecans	08840	24901352B	601,01	141 L 16/87	03/07/03	BA-1403/01	21/07/03
SOFATRES DISEÑO, S.L.	Polg. Quemadas, Parcela 56 B	Córdoba	14014	B14457121	300,00	140 L 16/87	19/05/03	BA-1998/01	21/07/03
FRANCISCO ORTIZ BARRIENTOS	José Antonio, 31	Puebla del Prior	06229	86476604P	150,00	141 L 16/87	12/03/03	BA-2170/01	21/07/03

ANUNCIO de 30 de julio de 2003, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Parcelas 250, 286, 287, 288 y 301. Promotor: D. Guillermo Briones Hernando, en Mata de Alcántara.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) sometido a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Vivienda unifamiliar. Situación: Parcelas 250, 286, 287, 288 y 301. Promotor: D. Guillermo Briones Hernando, en Mata de Alcántara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 30 de julio de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2003, de la Secretaría General, para la contratación mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, del suministro de “Equipamiento asociado al Ciclo Formativo de Grado Superior “Prevención de Riesgos Profesionales (MSP34)” en el I.E.S. “Virgen de Guadalupe” de Cáceres”.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.
- Número de expediente: 01/4482/03.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Equipamiento asociado al Ciclo Formativo de Grado Superior “Prevención de Riesgos Profesionales (MSP34)” en el I.E.S. “Virgen de Guadalupe” de Cáceres.
- b) Número de unidades a entregar: Las detalladas en el Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: La entrega se efectuará en el I.E.S. Virgen de Guadalupe de Cáceres.
- e) Plazo de entrega: Treinta días a partir de la fecha de la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 76.000,00 € (IVA incluido).

5.- GARANTÍA:

Provisional: Dispensada, en base al art. 35.I del T.R.L.C.A.P.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación, según art. 36.I del T.R.L.C.A.P.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. Servicio de Equipamientos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfonos: 924-007780. 924-007715.
- e) Fax: 924-007774.

Así mismo, se podrá consultar y obtener toda la documentación en la página web: www.juntaex.es/consejerias/ect/sgt/equipamientos/equipamientos.html.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
1ª Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
2ª Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.
3ª Localidad y código postal: 06800-Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre “B”. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. De los posteriores actos se indicará la fecha, igualmente, en el Tablón de anuncios.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto del contrato.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 4 de agosto de 2003. El Secretario General, P.O. de 26/07/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2003, de la Secretaría General, para la contratación mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, del suministro de “Equipamiento para el Ciclo Formativo de Grado Superior “Realización de audiovisuales y espectáculos (CIS33)” en el I.E.S. “Extremadura” de Mérida”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.
- c) Número de expediente: 01/4488/03.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Equipamiento para el Ciclo Formativo de Grado Superior “Realización de audiovisuales y espectáculos (CIS33)” en el I.E.S. “Extremadura” de Mérida.
- b) Número de unidades a entregar: Las detalladas en el Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: La entrega se efectuará en el I.E.S. Extremadura de Mérida.
- e) Plazo de entrega: Treinta días a partir de la fecha de la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 144.000,00 € (IVA incluido).

5.- GARANTÍA:

Provisional: Dispensada, en base al art. 35.I del T.R.L.C.A.P.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación, según art. 36.I del T.R.L.C.A.P.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. Servicio de Equipamientos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Teléfonos: 924-007780. 924-007715.

e) Fax: 924-007774.

Así mismo, se podrá consultar y obtener toda la documentación en la página web: www.juntaex.es/consejerias/ect/sgt/equipamientos/equipamientos.html

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

1ª Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

2ª Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.

3ª Localidad y código postal: 06800 - Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.

e) Localidad: Mérida.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre “B”. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. De los posteriores actos se indicará la fecha, igualmente, en el Tablón de anuncios.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto del contrato.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 4 de agosto de 2003. El Secretario General P.O. de 26/07/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2003, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, del suministro de “Equipamiento asociado al laboratorio del Ciclo Formativo de Grado Medio “Confección (TCP22)” en el I.E.S. “Luis Chamizo” de Don Benito”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.
- c) Número de expediente: 01/4483/03.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Equipamiento asociado al laboratorio del Ciclo Formativo de Grado Medio “Confección (TCP22)” en el I.E.S. “Luis Chamizo” de Don Benito.
- b) Número de unidades a entregar: Las detalladas en el Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: La entrega se efectuará en el I.E.S. Luis Chamizo de Don Benito.
- e) Plazo de entrega: Treinta días a partir de la fecha de la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 127.000,00 €(IVA incluido).

5.- GARANTÍA:

Provisional: Dispensada, en base al art. 35.1 del T.R.L.C.A.P.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación, según art. 36.1 del T.R.L.C.A.P

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. Servicio de Equipamientos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- e) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfonos: 924-007780. 924-007715.
- e) Fax: 924-007774.

Así mismo, se podrá consultar y obtener toda la documentación en la página web: www.juntaex.es/consejerias/ect/sgt/equipamientos/equipamientos.html.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- 1ª Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- 2ª Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.
- 3ª Localidad y código postal: 06800 - Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. De los posteriores actos se indicará la fecha, igualmente, en el Tablón de anuncios.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto del contrato.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 11 de agosto de 2003. El Secretario General P.O. de 26/07/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2003, de la Secretaría General, para la contratación mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, del Suministro de 25.000 ejemplares del libro "Cómics sobre le GNU/LINEX: Programas Libres/Free Software".

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 05/10/4473.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de 25.000 ejemplares del libro "Cómics sobre el GNU/LINEX: Programas libres/Free Software".
- b) Número de unidades a entregar: Las detalladas en el punto 3.1 del cuadro resumen de características del pliego de cláusulas administrativas.

- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: Dirección General de Sociedad de la Información. C/ Romero Leal, 30. Mérida.
- e) Plazo de entrega: Tres meses, a partir de la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 51.100 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada (en base al art. 35 del T.R.L.C.A.P.).
Definitiva: 4% del precio de Adjudicación, según art. 36.1 del T.R.L.C.A.P.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.
- c) Localidad y código postal: 06800-Mérida.
- d) Teléfono: 924-00-75-00.
- e) Telefax: 924-00-75-72.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del décimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Catorce horas del décimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- 1ª Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

2ª Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.

3ª Localidad y código postal: 06800-Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

b) Domicilio: Santa Julia, 5.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Se comunicará previamente a los interesados.

e) Hora: Se comunicará previamente.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Dirección General de Sociedad de la Información.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS":

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

No procede.

Mérida, a 11 de agosto de 2003. El Secretario General P.O. de 26/07/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 4 de agosto de 2003, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del "Suministro de mobiliario médico-asistencial, para el Hospital Ciudad de Coria". Expte.: CS/03/02/03/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Dependencia que tramita los expedientes: Gerencia del Área de Salud de Coria, Hospital "Ciudad de Coria".

c) Número de Expediente: CS/03/02/03/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Adquisición de camas articuladas eléctricas.

b) Número de Unidades a entregar: Ver Pliegos.

c) Lugar de entrega: Hospital "Ciudad de Coria".

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Expediente: CS/03/02/03/CA 40.000 €.- "Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional".

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Ver Cuadro de características.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud. Hospital "Ciudad de Coria".

b) Domicilio: Cervantes, 75.

c) Localidad y Código Postal: Coria 10800.

d) Teléfono: 927 14 92 00 Ext. 302.

e) Telefax: 927 14 92 10.

f) Correo Electrónico: sersum.hccr@hccr.ses.juntaex.es.

g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO:

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: Las que se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Registro General del Hospital "Ciudad de Coria".

1ª Entidad: Hospital "Ciudad de Coria".

2ª Domicilio: Cervantes, 75.

3ª Localidad y Código Postal: Coria 10800.

d) Admisión de variantes: Sí.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Hospital "Ciudad de Coria".

b) Domicilio: Cervantes, 75.

c) Localidad: Coria.

d) Fecha: 24 de septiembre de 2003.

e) Hora: Once.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán a cargo de las empresas adjudicatarias.

Coria, a 4 de agosto de 2003. El Gerente del Área de Salud de Coria, CECILIANO FRANCO RUBIO.

ANUNCIO de 6 de agosto de 2003, sobre notificación de Resolución por la que se inadmite la reclamación patrimonial, de 9 de mayo de 2003, por reclamación de salarios atrasados, presentada por D. Fernando González Ambel Dueñas.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución del Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud por la que se acuerda la inadmisión de la solicitud formulada por D. Fernando González Ambel Dueñas en la que se requiere el abono de salarios atrasados en concepto de responsabilidad patrimonial, se procede a su publicación como Anexo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285 de 27 de noviembre).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su notificación, ante el Ilmo. Director-Gerente del Servicio Extremeño de Salud.

Asimismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses a partir del día siguiente a su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la sede del órgano autor del acto impugnado, o el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el demandante su

domicilio, a elección de éste, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro que considere procedente.

Mérida, a 6 de agosto de 2003. El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud (P.O. de 21 de julio de 2003 - D.O.E. nº 88 de 29 de julio de 2003), EMILIO HERRERA MOLINA.

ANEXO

RESOLUCIÓN

Examinada la reclamación de responsabilidad patrimonial en concepto de salarios atrasados, formulada por D. Fernando González Ambel Dueñas, con fecha de entrada en el Servicio Extremeño de Salud de 15 de marzo de 2003, se expone lo siguiente:

La pretensión de resarcimiento formulada por el interesado trae causa de una resolución judicial, la sentencia de 7 de octubre de 1999, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, que declara nula la sanción de separación de servicio que le fue impuesta al recurrente por resolución de fecha 30 de noviembre de 1993, reduciéndose la sanción a un año de suspensión de empleo y sueldo.

Consta en el expediente una sentencia posterior, de fecha 12 de marzo de 2002, dictada por el Juzgado de lo Social nº 3 de Badajoz, que resuelve en sentido desestimatoria idéntica pretensión de resarcimiento, formulada por el interesado frente al Servicio Extremeño de Salud. La sentencia declara incompetente a la jurisdicción social por ejercitarse una acción de reintegro de retribuciones, accesoria a la impugnación del acto resolutorio del disciplinario, que por su naturaleza corresponde a la jurisdicción contencioso-administrativa.

Sin entrar en consideraciones de fondo sobre la procedencia de la pretensión formulada por el solicitante, puede apreciarse que los términos fundamentales de la controversia, (derivada de la existencia de una relación estatutaria), han sido objeto de pronunciamiento en una resolución judicial firme, en la cual se definen las circunstancias de hecho en que se fundamenta la presente reclamación. El pretendido reintegro de haberes atrasados, no constituye un supuesto de responsabilidad patrimonial de la Administración, por cuanto los efectos derivados de la resolución judicial habrían de determinarse en trámite de ejecución de la sentencia referida, procedimiento en el que no fue parte el Servicio Extremeño de Salud sino el INSALUD.

Por todo lo cual, ACUERDO:

No admitir la reclamación, de conformidad con las previsiones del R.D. 429/1993, de 26 de marzo por el que se aprueba el

Reglamento de los procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de responsabilidad patrimonial.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su notificación, ante el Ilmo. Director-Gerente del Servicio Extremeño de Salud, de conformidad con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, artículo 107 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y artículo 65 de la Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura.

Asimismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses a partir del día siguiente a su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la sede del órgano autor del acto impugnado, o el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el demandante su domicilio, a elección de este, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro que considere procedente. (Artículos 8 y 14 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa). Mérida, a 9 de mayo de 2003. El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud. Fdo.: Francisco Manuel García Peña.

ANUNCIO de 7 de agosto de 2003, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de “Servicios de limpieza y recogida de ropa sucia en el “Hospital Virgen del Puerto” de Plasencia”. Expte.: CSE/08/05/03/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud Junta Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Virgen del Puerto.
- c) Número de expediente: CSE/08/05/03/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Limpieza y Recogida de Ropa Sucia.
- b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.
- d) Lugar de entrega: Registro General del Hospital Virgen del Puerto.
- e) Plazo de ejecución: 01-01-2004 a 31-12-2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 999.996,00 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 19.999,92 €.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud, Hospital Virgen del Puerto.
- b) Domicilio: Paraje Valcorchero, s/n.
- c) Localidad y código postal: Plasencia 10600.
- d) Teléfono: 927 42 83 31.
- e) Telefax: 927 42 10 92.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: A las catorce horas del día 3 de octubre de 2003.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO:

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 3 de octubre de 2003.
- b) documentación a presentar: Las que se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Hospital Virgen del Puerto.
- 1ª Entidad: Hospital Virgen del Puerto de Plasencia.
- 2ª Domicilio: Paraje de Valcorchero, s/n.
- 3ª Localidad y código postal: Plasencia, 10600.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Vigencia del contrato.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Hospital Virgen del Puerto.
- b) Domicilio: Paraje Valcorchero, s/n.
- c) Localidad: Plasencia.
- d) Fecha: El día 17 de octubre del 2003.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán a cargo de las empresas adjudicatarias.

Plasencia, a 7 de agosto de 2003. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.

ANUNCIO de 7 de agosto de 2003, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de servicios “Mantenimiento de ascensores”. Expte.: CSE/08/06/03/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud Junta Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Virgen del Puerto.
- c) Número de expediente: CSE/08/06//03/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Mantenimiento de Ascensores.
- b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.
- d) Lugar de entrega: Registro General del Hospital Virgen del Puerto.
- e) Plazo de ejecución: 01-01-2004 a 31-12-2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 94.600,00 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No necesaria.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud, Hospital Virgen del Puerto.
- b) Domicilio: Paraje Valcorchero, s/n.
- c) Localidad y código postal: Plasencia 10600.

d) Teléfono: 927 45 80 31.

e) Telefax: 927 42 10 92.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del 22 de septiembre de 2003.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO:**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 22 de septiembre de 2003.
- b) Documentación a presentar: Las que se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Hospital Virgen del Puerto.
- 1ª Entidad: Hospital Virgen del Puerto de Plasencia.
- 2ª Domicilio: Paraje de Valcorchero, s/n.
- 3ª Localidad y código postal: Plasencia, 10600.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Vigencia del contrato.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Hospital Virgen del Puerto.
- b) Domicilio: Paraje Valcorchero, s/n.
- c) Localidad: Plasencia.
- d) Fecha: 6 de octubre de 2003.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán a cargo de las empresas adjudicatarias:

Plasencia, a 7 de agosto de 2003. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.

ANUNCIO de 7 de agosto de 2003, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de servicios “Limpieza de Centros de Atención Primaria”. Expte.: CSE/08/07/03/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud Junta Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Virgen del Puerto.

c) Número de expediente: CSE/08/07/03/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Limpieza Centro de Atención Primaria.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

d) Lugar de entrega: Registro General del Hospital Virgen del Puerto.

e) Plazo de ejecución: 01-01-2004 a 31-12-2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 255.155,64 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 5.103,12 €.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud, Hospital Virgen del Puerto.

b) Domicilio: Paraje Valcorchero, s/n.

c) Localidad y código postal: Plasencia 10600.

d) Teléfono: 927 45 80 31.

e) Telefax: 927 42 10 92.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del 22 de septiembre de 2003.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO:

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 22 de septiembre de 2003.

b) Documentación a presentar: Las que se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Registro General del Hospital Virgen del Puerto.

1ª Entidad: Hospital Virgen del Puerto de Plasencia.

2ª Domicilio: Paraje de Valcorchero, s/n.

3ª Localidad y código postal: Plasencia, 10600.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Vigencia del contrato.

e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Hospital Virgen del Puerto.

b) Domicilio: Paraje Valcorchero, s/n.

c) Localidad: Plasencia.

d) Fecha: 8 de octubre de 2003.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán a cargo de las empresas adjudicataria.

Plasencia, a 7 de agosto de 2003. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 6 de agosto de 2003, sobre notificación de comparecencia de D. José Pérez Curto ante el Servicio de Inspección de la Universidad de Extremadura.

En el expediente disciplinario incoado a Don José Pérez Curto, Arquitecto Jefe del Servicio Técnico de Obras de la Universidad de Extremadura, por virtud de Resolución rectoral núm. 218/2003, de 28 de febrero, habiéndosele intentado notificar, sin éxito, resolución de fecha 11 de junio de 2003 dictada por este instructor, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio, se comunica al interesado que en el plazo de diez días desde la publicación de este anuncio podrá comparecer entre las 10 y las 13 horas en el Servicio de Inspección de la Universidad de Extremadura, en la Plaza de Caldereros, nº 1, Cáceres, para conocimiento íntegro del acto notificado y constancia de tal conocimiento.

Cáceres, a 6 de agosto de 2003. El Instructor, GREGORIO SERRANO HOYO. Jefe del Servicio de Inspección.

EL D.O.E. EN CD-ROM

LA edición del Diario Oficial de Extremadura en CD-ROM ofrece la posibilidad de reunir en un soporte de uso generalizado y de fácil consulta y archivo el contenido de los ejemplares del Diario Oficial que se van editando.

Desde el año 2001 en el mes siguiente al que finaliza un trimestre natural se edita un CD que contiene, en archivos de formato PDF, todas las disposiciones publicadas en cada uno de los ejemplares del Diario Oficial de Extremadura del año correspondiente hasta la fecha de edición y que permite además la búsqueda de disposiciones publicadas en un año utilizando diversos parámetros.

Los CD-ROM del Diario Oficial de Extremadura pueden obtenerse mediante la suscripción a un año completo que comprende el envío de un CD al final de cada uno de los 3 primeros trimestres y CD anual o por la adquisición de un CD con el contenido de lo publicado en los ejemplares de todo un año.

Para la suscripción al CD-ROM del Diario Oficial de Extremadura en el año 2003 o adquisición del CD anual hay que dirigirse, indicando los datos de la persona o entidad a favor de la que debe hacerse el envío a la siguiente dirección: Consejería de Presidencia. Negociado de Publicaciones Oficiales. Paseo de Roma, s/n.
06800 MÉRIDA. E-mail: doe@pr.juntaex.es (Tfno.: 924 00 50 12 - Fax: 924 00 50 56).

Precios CD-ROM:

- Suscripción año 2003: 37,52 euros.
- CDs año 2000, 2001 ó 2002 (cada uno): 18,76 euros.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 2003

I. CONTENIDO.

La suscripción al Diario Oficial de Extremadura dará derecho a recibir un ejemplar de los números ordinarios (martes, jueves y sábado), extraordinarios, suplementos ordinarios e índices que se editen durante el período de aquélla.

Los suplementos especiales (Suplemento E) se facilitarán a los interesados al precio de la Tasa establecida.

2. FORMA.

2.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.

2.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de Presidencia. Paseo de Roma, s/n., 06800 MÉRIDA (Badajoz).

3. PERÍODOS DE SUSCRIPCIÓN.

3.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por los meses naturales que resten.

3.2. Las altas de las suscripciones, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada mes natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada mes, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

4. PRECIOS.

4.1. El precio de la suscripción para el año 2003, es de 93,79 euros. Si la suscripción se formaliza una vez iniciado el año, su importe será el que resulte de multiplicar el número de meses que resten para terminar el año natural por 7,82 euros.

4.2. El precio de un ejemplar suelto ordinario o extraordinario es de 1,10 euros.

4.3. El precio de un ejemplar de suplemento especial (Suplemento E) es de 3,77 euros si tiene menos de 60 páginas y 9,38 euros si tiene 60 o más páginas.

4.4. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

5. FORMA DE PAGO.

5.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, BBVA, BSCH, Banesto, Popular, Extremadura, Pueyo y Bankinter. Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja Duero, La Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Rural de Extremadura, Caja Rural de Almendralejo, Caja Sur, Caja de Ahorros El Monte y Caixa Catalunya), debiendo enviar del MODELO 50 el ejemplar I (blanco) al Negociado de Publicaciones.

5.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.

5.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código de la tasa del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11003 - I).

6. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES.

Las renovaciones para el ejercicio 2003 completo de acuerdo con las tasas y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero de 2003. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56